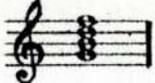


§ 3. — El acorde de séptima es un acorde de cuatro sonidos, formado por el acorde perfecto con el agregado de la séptima respecto del

sonido más grave , y puede ser considerado como com-

puesto por dos acordes perfectos 

Podemos encontrar los siguientes acordes de séptima:



Todos los acordes de séptima se indican con el número 7.

§ 4. — Todo acorde de séptima tiene tres inversiones: primera inversión o acorde de quinta y sexta ($\frac{6}{5}$), segunda inversión o acorde de tercera y cuarta ($\frac{4}{3}$) y tercera inversión o acorde de segunda (2):



La característica de cada una de las inversiones reside en el intervalo de segunda que proviene de la inversión de la séptima y que se encuentra, en la primera inversión, en la parte superior; en la segunda inversión, en el centro del acorde y en la tercera inversión, abajo.

Las diversas disposiciones de los tres sonidos superiores no alteran el

carácter de la inversión; por ejemplo 

se considera siempre acorde de quinta y sexta porque la *tercera* está en el bajo;

 se considera siempre acorde de tercera

y cuarta porque la *quinta* está en el bajo;

 se considera siempre acorde de segunda

porque la *séptima* está en el bajo.

En todos estos ejemplos los intervalos se consideran en relación al sonido más grave, y debido a eso el cambio de las tres voces superiores modifica solamente la *disposición* y la *posición melódica* del acorde (ver más adelante).